

Oficio Nro. CELEC-EP-CCS-GUN-2026-0017-OFI

Quito, 22 de enero de 2026

**Asunto:** Solicitud de información y copia de escritura del Comité Unificado Pro Mejoras Popular y Agrario

Señor Ingeniero  
Darwin Enrique Azes Llumitaxi  
**Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente de CELEC EP (E) – Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair-, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva disponer la entrega del detalle correspondiente al estado legal de los predios que consten a nombre del **Comité Unificado Pro Mejoras Popular y Agrario**; adicionalmente, solicito se sirva disponer la entrega de una copia simple de la escritura del predio que conste inscrito a nombre del referido Comité, ubicado en la parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos.

Es oportuno poner en su conocimiento que, mediante Resolución Nro. 001/08 del CONELEC, el Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, con una capacidad instalada de 1.500 MW, fue declarado de Alta Prioridad Nacional. De igual manera, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 822, el área del referido proyecto fue declarada como Área Reservada de Seguridad, declaratoria que posteriormente fue ampliada mediante Decreto Ejecutivo Nro. 923.

En atención a lo expuesto, la información solicitada reviste especial relevancia para el análisis y la eventual emisión de salvoconductos a favor de los propietarios o posesionarios de los predios ubicados dentro del área de influencia de la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, considerando que, hasta la presente fecha, los ciudadanos mencionados no han presentado documentación que acredite su derecho de propiedad.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Oficio Nro. CELEC-EP-CCS-GUN-2026-0017-OFI

Quito, 22 de enero de 2026

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Mauricio Fernando Caicedo Urresta  
**GERENTE CELEC EP - UN COCA CODO SINCLAIR (E)**

Copia:

Señor Ingeniero  
Guillermo Arturo Porras Herrera  
**Especialista Administrativo 7 Programación Seguimiento y Calidad**

Señorita Abogada  
Monica Elizabeth Chicaiza Garces  
**Subgerente Jurídico**

Señor Abogado  
Marco Antonio Silva Maji  
**Especialista Jurídico**

Señorita Abogada  
Maria Jose Baldeon Loor  
**Servicios Profesionales Externos**

Señora Ingeniera  
Cristina Isabel Zambrano Tapia.  
**Jefe de Gestión Social y Ambiental (E)**

Señor Ingeniero  
Freddy Javier Calahorrano Cueva.  
**Jefe de Mantenimiento Civil (E)**

mjbl/mechg